RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 701-2024-MPP/A

Puno, 28 de mayo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO:

El Informe N° 148-2024-MPP/GDHPC y antecedentes, de fecha 23 de mayo de 2024, sobre reconocimiento a los participantes del Centro de Investigación Cultural "Yachay Illa", y;

CONSIDERANDO

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, "Yachay Illa" forma jóvenes y niños en las artes escénicas, a través de eventos culturales, festividades teatrales, dancísticos y eventos relacionados a las artes plásticas dan mensajes por toda la región de Puno sobre salud, drogas, ludotecas infantiles y charlas sobre igualdad de género;

Que, el artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que la Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitaciones, constituye actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones; por lo que, se debe reconocer y agradecer a los participantes del Centro de Investigación Cultural "Yachay Illa";

Estando a lo expuesto, y a las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR, RECONOCER y AGRADECER** a los participantes del Centro de Investigación Cultural "Yachay Illa", por su brillante participación en el estreno de una obra teatral por su 17vo Aniversario, difundiendo mensajes en la Región de Puno, sobre salud, drogas, ludotecas infantiles y charlas sobre igualdad de género, siendo las siguientes:*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPARTO
1	MARCO ANTONIO VERA SUCSO	Taller de Poesía
2	ALAN POL PONCE MIRANDA	Actor
3	YUDITH NERY CRUZ YUCRA	Música
4	JHON HARRY MALDONADO HUACASI	Dirección de Sonido
5	YASHIRA CORDOVA BEGAZO	Artes Plásticas
6	OSCAR RAUL BEJAR ALMONTE	Músico - Actor

***ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR** la presente resolución a las personas mencionadas en el artículo precedente.*

***ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Rubén Carlos Valdez Chieca
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE